



F2.1.2.1. – Acto_Aprobación_Garantias



MARQUE CON UNA X:	Contrato		
	Convenio		
	ORDEN DE COMPRA		X
N° CONTRATO O CONVENIO:	101487	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/12/2022
CLASE DE GARANTÍA:	Contrato de Seguro contenido en una póliza		X
	Patrimonio Autónomo		
	Garantía bancaria		
TOMADOR / AFIANZADO:	TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS		
BENEFICIARIO / ASEGURADO:	MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ		
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A		
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO:	1500157872301		
NÚMERO DE ANEXO (Si Aplica):	7		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07/12/2022		
RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)	VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)	VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)	
		Desde:	Hasta:
<input type="checkbox"/> Seriedad de la Oferta			
<input type="checkbox"/> Devolución del pago anticipado			
<input type="checkbox"/> Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento del contrato	\$ 4.260.000.00	06/12/2022	30/06/2023
<input checked="" type="checkbox"/> Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 2.130.000.00	06/12/2022	30/12/2025
<input type="checkbox"/> Estabilidad y calidad de la Obra			
<input type="checkbox"/> Calidad del servicio			
<input checked="" type="checkbox"/> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 4.260.000.00	06/12/2022	30/06/2023
<input type="checkbox"/> Responsabilidad civil extracontractual			



F2.1.2.1. – Acto_Aprobación_Garantias



En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato; razón por la cual, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta por parte del responsable del trámite contractual.

OBSERVACIONES

La póliza presentada cumple con todos los requisitos solicitados en el Estudio Previo que sustenta la Orden de Compra

FIRMA DE QUIEN APRUEBA:

ARISTO RODRIGUEZ QUESADA
 Alcalde Municipal (E)
 Decreto N° 0106 de 2022

FECHA DE APROBACIÓN

07/12/2022

Revisó y Verificó:

NOMBRE: Paulina Rodríguez Cardozo

CARGO: Auxiliar Administrativa Oficina Contratación